



Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2022

VISTO:

La nota presentada por la Delegada Académica de la sede Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la asignación de la Dr. Julieta Magallanes al cargo de Profesora Adjunta, en el marco de su misma designación, a la asignatura Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn.

Que se trata de una asignatura en la que se desempeñaba la Dra. María Florencia del Castillo Bernal.

Que la propuesta de asignación busca dar continuidad al ciclo lectivo.

Que no existen objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Asignar extraordinariamente a la Dra. Julieta Magallanes, DNI 29.823.557, como Profesora Adjunto, en el marco de su misma dedicación, a la asignatura Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn, desde el 13 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 369/2022.-

nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente